



PROCESSO DE SELEÇÃO PARA ESTUDANTES REGULARES – 2º SEMESTRE/2023

CONVOCATORIA ADICIONAL

Aprobado por la Resolución CPG/FEQ 37/2023 de 05 de Junio de 2023

La Comisión de Pós-graduação de la Faculdade de Engenharia Química de la Universidade Estadual de Campinas hace pública la convocatoria de abertura de inscrições y establece las normas para el proceso de selección de aspirantes a Estudante Regular en los cursos de Maestría y Doctorado del Programa de Pós-graduação em Engenharia Química (PPG-EQ) para el 2º semestre de 2023.

1. PERFIL DE LOS ASPIRANTES

Profesionales con título de pregrado en Ingeniería Química o en áreas relacionadas, de acuerdo con el Artículo 16 del Reglamento General de Pós-gradúos de la Unicamp.

2. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

1. Ciencia e Ingeniería de Bioprocursos y Biorrecursos
2. Ciencia y Tecnología de Materiales
3. Control y Automatización de Procesos
4. Educación en Ingeniería Química
5. Ingeniería Ambiental
6. Ingeniería de Reacciones Químicas
7. Fenómenos de Transporte, Sistemas de Partículas e Medios Porosos
8. Procesos de Separación
9. Síntesis, Análisis y Optimización de Procesos
10. Termodinámica

Informaciones sobre los docentes asociados a cada línea de investigación y sus respectivos Departamentos están disponibles en:

<https://ppg.feq.unicamp.br/es/linhas-de-pesquisa/>

3. CUPOS

3.1 - Para la admisión al Máster, en el segundo semestre de 2023, se ofrecerán hasta 60 plazas;

3.2 - Para la admisión al Doctorado, en el segundo semestre de 2023, se ofrecerán hasta 50 plazas;

3.3 – Los cupos ofertados para cursos de Maestría y Doctorado Académico están condicionadas a la oferta de temas relacionados a las líneas de investigación indicadas en el numeral 2.

4. CALENDARIO

06 a 30/06/2023

Recepción de los documentos de inscripción en la Secretaría de Posgrados de la FEQ.

06/07/2023

Divulgación del resultado del proceso de selección de candidatos para la entrevista (nivel de maestría).

07/07/2023 hasta las 12:00h - SOLO PARA CANDIDATOS A MAESTRÍA

Plazo para interposición de recurso de apelación, refiriéndose a la segunda etapa del proceso de selección del maestría, que debe enviarse por correo electrónico gazotti@unicamp.br (en el campo "Assunto", colocar "Recurso ao Processo de Seleção de Estudante Regular na Pós-graduação").

10/07/2023 - SOLO PARA CANDIDATOS A MAESTRÍA

Divulgación del resultado del análisis de los recursos

07, 10 y 11/07/2023

Entrevista a los candidatos a Máster clasificados en la segunda etapa del proceso de selección.

11/07/2023

Divulgación del resultado final. (MAESTRÍA y DOCTORADO).

12/07/2023 hasta las 12:00h

Plazo para interposición de recurso de apelación, que debe enviarse por correo electrónico gazotti@unicamp.br (en el campo "Assunto", colocar "Recurso ao Processo de Seleção de Estudante Regular na Pós-graduação").

12/07/2023 después de las 18:00h

Divulgación del resultado del análisis de los recursos.

13 a 17/07/2023

Matrículas en asignaturas para los alumnos ingresantes del 2º Semestre de 2023.

31/07/2023

Matrícula Suplementaria para alumnos ingresantes del 2º Semestre de 2023.

31/07/2023

Início de las clases del 2º Semestre de 2023.

5. INSCRIPCIÓN

5.1 – Periodo de inscripciones

5.1.1 Del 06 al 30/06/2023, los aspirantes deben entrar a la página www.dac.unicamp.br, por las opciones https://sistemas.dac.unicamp.br/siga/ingresso/candidato/efetuar_login_candidato.xhtml y seguir las instrucciones de la página. Después de informar correctamente sus datos personales, será generada una ficha de inscripción en formato PDF, que deberá ser impresa y firmada por el aspirante.

5.1.2 – Los solicitantes deben enviar la documentación al Secretario del Programa de Posgrado en Ingeniería Química en FEQ (correo electrónico: gazotti@unicamp.br), en la secuencia definida en el ítem 5.2.2 y compilada en un solo archivo en formato PDF, con asunto en el mensaje de reenvío que contiene el término "Proceso_Selectivo_Regular_2023S2 - Nombre completo del candidato".

5.1.3 - El Programa de Postgrado en Ingeniería Química no recibirá documentos después de la fecha límite, y la única manera de enviarlos es a la dirección de correo electrónico indicada en el punto anterior.

5.2 – Inscripción para el curso de Maestría

5.2.1 – El aspirante debe indicar un departamento en el cual desea inscribirse.

5.2.2 – Para inscribirse en el proceso de selección de Estudiantes Regulares del curso de Maestría en Ingeniería Química, el aspirante debe presentar los siguientes documentos:

- I. Ficha de inscripción firmada y con todas las informaciones, sin abreviaturas, disponible solamente durante el periodo de inscripciones en el siguiente enlace:

https://sistemas.dac.unicamp.br/siga/ingresso/candidato/efetuar_login_candidato.shtml

- II. [Ficha de Informaciones Complementarias para el PPG-EQ](#).

- III. Fotocopia del Certificado de Notas completo del pregrado, en el cual se incluyan las asignaturas eventualmente reprobadas, y, cuando esté disponible, fotocopia del diploma de pregrado (si el aspirante aún no tiene su diploma, podrá presentar una declaración de su institución con la fecha prevista para la conclusión de sus estudios de pregrado). **Si el promedio de notas obtenido durante el curso de pregrado no está disponible en el Certificado de Notas, el candidato debe presentar una declaración emitida por la Institución Educativa con esta información.**

- IV. Fotocopia del documento de identificación con foto (documento oficial nacional, pasaporte, licencia de conducción).

- V. Fotocopia del pasaporte/RNE.

- VI. Currículo Académico – Currículo Lattes - <http://lattes.cnpq.br>

- VII. Comprobantes de trabajos publicados (fotocopias apenas de la primera página, identificando autores e fuente de la publicación – revista, memorias de congreso, etc), actividades académicas con sus respectivos periodos de duración (iniciación científica, monitoria, intercambios, actividad profesional). No deben incluirse fotocopias de participación en eventos (científicos, cursos, capacitaciones, etc.).

- VIII. Declaración de la clasificación del estudiante en su grupo, expedida por la institución de origen, si está disponible.

- IX. Carta de presentación con un texto escrito a mano respondiendo la pregunta: "Por qué desea hacer posgrado en Ingeniería Química en la FEQ-Unicamp e cuáles son sus motivaciones?" (entre 50 y 100 palabras).

- X. Certificado de conocimientos del idioma inglés. Considerando que para la inscripción de los aspirantes seleccionados es necesaria la presentación de un certificado de conocimientos del idioma inglés, el interesado, a excepción de aquellos que ya hayan residido por 6 meses o más en un país de lengua oficial inglés, debe estar consciente del contenido de la [Instrução Normativa CPG/FEQ nº 05/2021](#).

- Cualquier información que no sea verídica resultará en la cancelación de su inscripción.
- Documentos incompletos resultarán, automáticamente, en el rechazo de su inscripción, sin derecho a recurso de apelación.

5.3 – Inscripción para el curso de Doctorado

5.3.1 – El aspirante debe realizar entrevista o contacto previo con su director pretendido, para obtener su aceptación formal para la dirección de tesis. Indicar posteriormente el departamento del director pretendido en la Ficha de Informaciones Complementarias (documento II del numeral 5.3.2).

5.3.2 - Para inscribirse en el proceso de selección de Estudiantes Regulares del curso de Doctorado en Ingeniería Química, el aspirante debe presentar los siguientes documentos:

- I. Ficha de inscripción, firmada y con todas las informaciones, sin abreviaturas, disponible apenas durante el periodo de inscripciones en el siguiente enlace: https://sistemas.dac.unicamp.br/siga/ingresso/candidato/efetuar_login_candidato.xhtml
- II. [Ficha de Informaciones Complementarias para el PPG-EQ](#).
- III. Fotocopia del Certificado de Notas completo del pregrado, en el cual se incluyan las asignaturas reprobadas.
- IV. Fotocopia del diploma de pregrado.
- V. Fotocopia del Certificado de Notas completo del posgrado, en el cual conste las asignaturas eventualmente reprobadas, y, en caso de estar disponible, presentar diploma, acta o certificado de sustentación de tesis. **Si el promedio de notas obtenido durante el curso de posgrado no está disponible en el Certificado de Notas, el candidato debe presentar una declaración emitida por la Institución Educativa con esta información.**
- VI. Fotocopia de documento de identificación con foto (documento oficial nacional, pasaporte, licencia de conducción).
- VII. Fotocopia del Pasaporte/RNE (apenas para estudiantes extranjeros).
- VIII. Currículo académico. – Currículo Lattes - <http://lattes.cnpq.br>
- IX. Comprobante de por lo menos una publicación obligatoria, puede ser: artículo en revista indexada, trabajo completo en memorias de congreso, capítulo de libro o una solicitud de patente (fotocopias apenas de la primera página, identificando autores y fuente de la publicación – revistas, memorias, etc). En el caso de capítulo de libro o artículo en revista, es suficiente presentar un comprobante de envío para evaluación, y el artículo (publicado o enviado para evaluación) deberá estar asociado al contenido de su Tesis de Maestría. Incluir también un comprobante de actividades académicas con sus respectivos periodos de duración (iniciación científica, monitoria, intercambios, actividad profesional). No deben incluirse fotocopias de certificados de participación en eventos (científicos, cursos, capacitaciones, etc).
- X. Carta de presentación con un texto escrito a mano respondiendo la pregunta: “Por qué desea hacer posgrado en Ingeniería Química en la FEQ-Unicamp e cuáles son sus motivaciones?” (entre 50 y 100 palabras).
- XI. Certificado de conocimientos del idioma inglés. Considerando que para la inscripción de los aspirantes seleccionados es necesaria la presentación de un certificado de conocimientos del idioma inglés, el interesado, a excepción de aquellos que ya hayan residido por 6 meses o más en un país de lengua oficial inglés, debe estar consciente del contenido de la [Instrução Normativa CPG/FEQ nº 05/2021](#).

- Cualquier información que no sea verídica resultará en la cancelación de su inscripción.

- Documentos incompletos, principalmente la falta de comprobantes de trabajos publicados o enviados para publicación, resultarán, automáticamente, en el rechazo de su inscripción, sin derecho a recurso de apelación.

6. PROCESO DE SELECCIÓN

El Proceso de Selección será realizado por la Comisión de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Química de la Unicamp y constará de las etapas y procedimientos descritos a continuación:

6.1 – Criterios de selección para el curso de Maestría

6.1.1 - El proceso de selección será realizado en tres etapas.

6.1.2 - La primera etapa será exclusivamente de eliminación. Serán eliminados los aspirantes que:

- No entreguen los documentos completos de acuerdo con el numeral 5.2.2;
- No llenen **todos los campos** de la Ficha de Informaciones Complementarias;
- No presentar prueba de idioma inglés como se describe en el ítem 5.3.

6.1.3 - La segunda etapa es de eliminación (basada en una nota mínima de corte) y también de clasificación, siendo esta clasificación realizada entre los aspirantes inscritos en cada departamento. La nota de cada estudiante será calculada según criterios de tipo académico y de tipo profesional, de acuerdo con la ecuación 1, cuyos términos constan explicitados abajo.

$$NFM = 0.8 * (0,6N + 0,4AA) + 0,2E \quad (\text{Equação 1})$$

sendo que:

$$(0,6N + 0,4AA) \geq 6,0 \quad (\text{Equação 2})$$

Criterios académicos: 80% de la nota final (NFM). La calificación "N" (de 0 a 10) tendrá en cuenta:

- Coeficiente de aprovechamiento estudiantil (CR).
- Grado de similitud de la carrera.
- CPC o equivalente.

La nota "AA" (de 0 a 10) considerará los siguientes ítems:

- Iniciación científica (IC) con duración mínima de 12 meses en el mismo proyecto; atribuyendo 1 si posee, 0 si no posee,
- Publicaciones técnico-científicas (P), incluyendo artículos nacionales/internacionales o trabajos completos en memorias de congresos o solicitudes de patente: atribuyendo 1 si posee alguno de estos ítems, 0 si no posee.
- Experiencia en el exterior (EE), tiempo mínimo de 6 meses, considerando intercambio académico, práctica profesional o trabajo en el área de Ingeniería Química o áreas relacionadas: atribuyendo 1 si posee alguno de estos ítems, 0 si no posee.
- Experiencia profesional (EP) en el área de Ingeniería Química/relacionadas, con duración mínima de 6 meses, incluyendo: monitoria, docencia, trabajo en empresas, prácticas profesionales

extracurriculares, entre otros: atribuyendo 1 si posee alguno de estos ítems, 0 si no posee.

6.1.4 La tercera etapa incluirá la entrevista únicamente para los candidatos que hayan obtenido un puntaje igual o mayor a seis en la ecuación 2

Entrevista (E): 20% considerando la entrevista con el candidato.

6.1.5 NFM (Nota final de Maestría): nota de corte: 5,0 (cinco puntos)

6.2 – Criterios de selección para el curso de Doctorado

6.2.1 – El proceso de selección será realizado en dos etapas. La primera etapa será exclusivamente de eliminación. Serán eliminados los aspirantes que:

- No entreguen los documentos completos de acuerdo con el numeral 5.3.2;
- No llenen **todos los campos** de la Ficha de Informaciones Complementarias;
- Tener un promedio académico de curso de Maestría menor que 6,0 (seis), normalizado en la escala de 0 a 10.
- No presentar prueba de idioma inglés como se describe en el ítem 5.3.
- No haber realizado una entrevista previa con el asesor previsto, obteniendo su aceptación formal para la orientación, que debe ser enviada al correo electrónico gazotti@unicamp.br.

La segunda etapa es de clasificación. Las notas de los aspirantes serán calculadas de acuerdo con los criterios listados en la ecuación 3.

$$NFD = 0,6N + 0,4AA \quad (\text{Equação 3})$$

Criterios académicos: 60% de la nota final (NFD), considerando

- Coeficiente de aprovechamiento estudiantil (CR).
- Grado de similitud de la carrera.
- Clasificación CAPES del programa de posgrado de maestría del aspirante o en índices relacionadas debidamente ponderados;

Criterios profesionales: 40% de la nota final (NFD), considerando

- Artículos técnico-científicos publicados en revistas indexadas (API);
- Trabajos completos publicados en memorias de congresos (TCC);
- Experiencia en el exterior (EE), tiempo mínimo de 6 meses, considerando intercambio académico, práctica profesional o trabajo en el área de Ingeniería Química o áreas relacionadas;
- Experiencia profesional (EP) en el área de Ingeniería Química/relacionadas, con duración mínima de 6 meses, incluyendo: monitoria, docencia, trabajo en empresas, prácticas profesionales extracurriculares, entre otros;
- Patentes (registradas o con pedido de registro) o pedidos de registro de software (PAT).

Nota de corte: 5,0 (cinco puntos)

7. CASOS ESPECIALES

7.1 – Los siguientes aspirantes son considerados "casos especiales" y tienen su selección previamente aprobada por el PPG-EQ:

I - Estudiantes del Programa Integrado de Formação (PIF) del curso de pregrado en Ingeniería Química de la Unicamp, podrán ingresar como regulares al final del primero año del programa PIF, es decir, al final de seu curso de pregrado, en los plazos previstos por el Posgrado, pasando al estado regular a partir del inicio del segundo año del programa PIF.

II - Estudiantes que ya han sido previamente seleccionados en la categoría de estudiante especial con 15 créditos ya cumplidos en asignaturas del PPG-FEQ, con promedio mínimo de 3,0 (tres), queya posean director y tema de investigación definidos (presentando una carta de aceptación dedirección), desde que cumplan con los criterios de eliminación de la primera etapa de selección, descritos en el punto 6.1 (Máster) y 6.2 (Doctorado);

III - Estudiantes de Maestría y Doctorado que *'integralizaron'* su curso y están realizando reingreso por el Artículo 15 del Reglamento General de Posgrado, Deliberación CONSU-A-010/2015 para cumplimiento de los requisitos faltantes para la obtención del título.

IV - Pedidos de admisión para Doctorado Directo serán considerados de acuerdo al reglamento definido por la CPG/FEQ.

8. DIVULGACIÓN DE LOS RESULTADOS Y RECURSOS DE APELACIÓN

8.1 – La divulgación de los aspirantes seleccionados será estará disponible en: <https://ppg.feq.unicamp.br/resultado-matricula/>.

8.2 – Os candidatos seleccionados deberán confirmar interés formalmente en el cupo por e-mail, de acuerdo a lo establecido en el numeral 4 – calendario. La falta de comunicación de interés resultará en la pérdida del cupo y de su convocación en la segunda divulgación.

8.3 – Los resultados no serán informados por teléfono o cualquier otro medio de comunicación.

8.4 - El recurso deberá ser correctamente fundamentado, y contener: nombre, número de documento de identidad, dirección completa, número de teléfono(s) y email de contacto, impugnación, sustentación, lugar, fecha y firma deben ser entregados per email gazotti@unicamp.br, en el asunto constando la expresión "*Recurso ao Processo de Seleção de Estudante*".

8.4.1- El resultado del análisis del recurso de apelación interpuesto será enviado por e-mail para el interesado.

9. DISPOSICIONES GENERALES

9.1 - Con la inscripción en este Proceso de Selección, el aspirante acepta las normas y instrucciones para el proceso, contenidas en esta Convocatoria y en los comunicados ya emitidos o que vengan a ser públicos.

9.2 - El PPG-EQ no garantiza la concesión de becas (CAPES e CNPq) para los estudiantes aprobados en el proceso de selección.

9.3 - Para la realización de la matrícula, los aspirantes seleccionados deben consultar la página de la

CPG/FEQ (<https://ppg.feg.unicamp.br/resultado-matricula/>) para informarse sobre los plazos, documentos y procedimientos necesarios.

9.4 - Los casos omisos en esta Convocatoria serán juzgados por la Comisión de Posgrado del PPG-EQ.

9.5 - Eventualmente, el candidato puede ser llamado para aclaración a través de una entrevista en línea.

Campinas, 05 de Junio de 2023.

Coordinación del Programa de Posgrado en Ingeniería Química

Documento assinado eletronicamente por **Savio Souza Venancio Vianna, COORDENADOR DE PÓS-GRADUAÇÃO**, em 06/06/2023, às 17:12 horas, conforme Art. 10 § 2º da MP 2.200/2001 e Art. 1º da Resolução GR 54/2017.

Documento assinado eletronicamente por **Marisa Masumi Beppu, PROFESSOR TITULAR**, em 06/06/2023, às 19:58 horas, conforme Art. 10 § 2º da MP 2.200/2001 e Art. 1º da Resolução GR 54/2017.

Documento assinado eletronicamente por **Ambrosio Florêncio de Almeida Neto, PROFESSOR ASSOCIADO I**, em 05/06/2023, às 17:55 horas, conforme Art. 10 § 2º da MP 2.200/2001 e Art. 1º da Resolução GR 54/2017.

Documento assinado eletronicamente por **GUILHERME JOSÉ DE CASTILHO, PROFESSOR ASSOCIADO I**, em 06/06/2023, às 12:35 horas, conforme Art. 10 § 2º da MP 2.200/2001 e Art. 1º da Resolução GR 54/2017.

Documento assinado eletronicamente por **Luz Adriana Alvarez Toro, PROFESSOR DOUTOR II**, em 05/06/2023, às 19:59 horas, conforme Art. 10 § 2º da MP 2.200/2001 e Art. 1º da Resolução GR 54/2017.



A autenticidade do documento pode ser conferida no site:
sigad.unicamp.br/verifica, informando o código verificador:
E818456B 73414883 BCCD0909 8FE4695F

